



2020-232
UMH

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, once de noviembre de dos mil veinte.

En atención a lo solicitado en el escrito que antecede, estese a lo dispuesto por el despacho en actuación del día 04 de noviembre del año en curso.

NOTIFÍQUESE

OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA
Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD El anterior auto se notificó por Estados N° _____ hoy a las 8:00 a. m. Medellín ____ de _____ de 201____ _____ Secretaria
--



Firmado Por:

OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA

JUEZ

JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c8f4a7955aa78c38fbb817296216801156f05f6c51b77ed4d38d5dd52f204a28

Documento generado en 12/11/2020 11:10:03 a.m.



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>